

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 930 *RESIDENCIAS SANTA MARÍA DE HENARES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en Azuqueca de Henares (Guadalajara), Hotel Azuqueca, carretera de Alovera, s/n, en primera convocatoria el próximo día 12 de abril de 2019 a las 11:00 horas y, en el mismo lugar, en segunda convocatoria de no realizarse la primera, a las 12:00 horas del día 13 de abril de 2019, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, y el informe de gestión formulado por el administrador.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, y el informe de gestión formulado por el administrador.

Tercero.- Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2016 y 2017 formulada por el administrador.

Cuarto.- Ampliación del objeto social.

Quinto.- Traslado del domicilio social.

Sexto.- Modificación del órgano de administración de la sociedad y cese y nombramiento de los miembros del mismo.

Séptimo.- Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos.

Octavo.- Cesión de las participaciones de don José Manuel Martínez Cadierno.

Noveno.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados y para la subsanación, complemento o modificación de las deficiencias, errores u omisiones que puedan ser advertidas por el Registro Mercantil.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Asimismo, se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Así mismo el derecho de todos los socios de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de los textos íntegros de las propuestas de

modificaciones estatutarias, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Azuqueca de Henares, 4 de marzo de 2019.- El Administrador único, Yaser Hashem Bitar.

ID: A190011947-1